

31 de mayo, 2014

P R H PH 3:19 03JUN'14

Señores

Presidencia de la República de Costa Rica

Consejo de Gobierno



**Asunto:** Informe Final de Gestión – Licenciado César Andrés Solís Salazar, como Miembro de Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo - período octubre 2012 / mayo del 2014.

Estimados Señores:

En cumplimiento con el principio de rendición de cuentas que garantiza la transparencia en la actuación, a los requerimientos de la Contraloría General de la República y de conformidad con lo que establece el artículo N° 12 de la Ley General de Control Interno N° 8292, por este medio rindo el Informe de Fin de Gestión como miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense, el cual ejercí durante el período comprendido entre el 10 de octubre del 2012 y el 31 de mayo del 2014.

El informe comprende los logros más relevantes alcanzados por la Institución durante mi período como director de Junta Directiva y adicionalmente se toma como fuente el Informe de Gestión como Ministro de Turismo del Sr. Allan Flores Moya.

Apoyamos la creación de un Comité de Atracción de Nuevas Líneas Aéreas con el propósito de atraer por medio de las campañas cooperativas, nuevas líneas aéreas, más asientos y más destinos al país. En el 2012 se logró superar los ingresos reportados en el 2008. En este momento, gracias a los positivos indicadores podemos ver con mucho optimismo el futuro de la industria turística y su valiosa contribución al desarrollo nacional.

Con la formalización de este Comité de Atracción de Nuevas Líneas Aéreas, se creó una herramienta para apoyar a la administración en las estrategias para identificar a las aerolíneas con posibilidades de operar hacia Costa Rica, fortalecer las aerolíneas que ya han tomado la decisión de operar e identificar las situaciones que pueden afectar el desempeño de las aerolíneas, entre otros.

Superamos la expectativa en cuanto a llegadas internacionales registradas por todos los puertos.

Se aprobó la campaña de publicidad Internacional para los mercados de EEUU y Canadá, apostando contundentemente por la diferenciación del destino turístico, buscando conceptos novedosos y diferenciador de las campañas de publicidad que actualmente realizan otros destinos.

Se apoyó la realización de seminarios en Suramérica, Europa y Estados Unidos logrando una capacitación de más de cinco mil agentes.

Nuestro trabajo también se orientó al fortalecimiento de las campañas cooperativas, las cuales constituyen un esfuerzo de cooperación integral del ICT con líneas aéreas, agencias mayoristas, asociaciones, cámaras y otras entidades

mercado y brindar la información sobre el destino que se presenta en cuanto a accesibilidad, rutas, entre otros.

El COTTM es la feria de turismo más importante de China. Entre los participantes estuvieron tour-operadores, funcionarios gubernamentales, aerolíneas, cadenas hoteleras, cruceros, empresas de turismo de aventura, propiedades vacacionales, entre otros.

Asumimos también el proyecto del Centro Nacional de Congresos y Convenciones, con el cual se le dará más trabajo en áreas de servicios como restaurantes, servicios de taxis, buses, tour operadores, centros comerciales, empresas arrendadoras de inmobiliario diverso, empresas de “catering”, proveedores de flores, de servicios de audio y video, empresas organizadoras de eventos, construcción de stands, entre muchas más. Es un hecho que una vez realizada esta obra, impactará durante todo el año, pero será una gran oportunidad para aumentar la entrada de turistas en la temporada verde, lo cual ayudará a distintos sectores de esta industria e inyectará mucho dinero a la economía.

Fortalecimos la estrategia para el turismo interno, siendo que la industria turística no es capaz de mantenerse y desarrollarse solo con el turista que viene afuera de nuestras fronteras. Para tales efectos se aprobó la Campaña Vamos a Turistear y se realizaron alianzas con la Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), Asociación Costarricense de Operadores de Turismo (ACOT) y la Cámara Nacional de Turismo Comunitario (CANTURURAL) por medio de la cual pudimos llegar

Fortalecimos la regulación respecto a las Empresas de Hospedaje Turístico, en temas de gastronomía, transporte turístico, así como las políticas para el certificado de sostenibilidad turística.

Colaboramos en el fortalecimiento del posicionamiento del país a nivel internacional como el primer destino líder en ecoturismo, con una larga trayectoria en turismo sostenible, un concepto que logra un equilibrio entre su desarrollo económico, respetando el patrimonio e incluyendo a las comunidades como parte de ese crecimiento, lo que produce que cientos de turistas valoren a nuestro país como un destino por excelencia y responsable. Este esfuerzo se ve plasmado en el Certificado para la Sostenibilidad Turística (CST). Es así como las empresas turísticas costarricenses que voluntariamente han decidido concretar su responsabilidad con el medio ambiente, garantizan una experiencia para el turista que aparte de ser sostenible con los recursos naturales; ofrece la mayor calidad en sus servicios y gran compromiso por medio de sus programas de responsabilidad social.

Con el apoyo dado al Código de Conducta contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, se logró la sensibilización por todo el país, logrando la cobertura de casi 120 empresas turísticas y 200 colaboradores. A la fecha se contabiliza un total de 378 empresas turísticas adheridas al Código de Conducta.

En el año 2013, 62 empresas obtuvieron la CST, de las cuales 19 alcanzaron este reconocimiento por primera vez y 43 son producto de una reevaluación y por ende una re certificación. Al cierre del año se contabilizaron un total de 304 empresas

prevención, los cuales son distribuidos en los distintos centros de información turística, por la Policía Turística o en empresas de turismo.

Quedó plasmado el compromiso de la Junta Directiva del ICT para continuar con este modelo de cooperación interinstitucional, para ampliar la cobertura de señalización vial y turística del país, hacía otras rutas y destinos de interés turístico del país.

En el tema del Polo Turístico Golfo de Papagayo, se concretó la construcción de dos proyectos hoteleros (Hotel Mangroove y el Hotel Hyatt Andaz) agregando 238 habitaciones a la zona, quedando en proceso de construcción el Hotel Marriot Papagayo con 340 habitaciones, Hotel Paradisus Papagayo Bay Resort &Luxury Villas Costa Ricas con 412 habitaciones y el Hotel YubyWyndham de 151 habitaciones.

En el marco de las modificaciones reglamentarias, durante esta gestión se reformó el Reglamento del Plan Maestro General del Polo Turístico Golfo Papagayo, así como el Reglamento a la Ley Reguladora del Polo Turístico Golfo Papagayo.

Adicionalmente se aprobó regulación para fortalecer y mejorar la operación de la Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMAT).

En lo que respecta a control interno, se aprobó la nueva normativa institucional en materia de autoevaluación del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos (SEVRI). Dicha normativa específica para el ICT se elaboró en el marco de la implementación de las sugerencias de Servicios Preventivos de la Auditoría General (AG-EE-10-2010 sobre Autoevaluación del SCI y AG-P-Ad-27-2009 y AG-

promocionaron paquetes turísticos para viajar a nuestro país con el importante alcance de incluir una estadía de tres días y dos noches en Costa Rica, además de tours guiados.

Finalmente, deseo agradecer la confianza depositada en mi persona para asumir la responsabilidad de apoyar la política emitida por el Gobierno de la República en materia de atracción turística. Además agradezco la enseñanza lograda en este corto tiempo el cual será de gran provecho profesional y personal.

Atentamente,



**Licda. César Andrés Solís Salazar**  
**Cédula N° 1-892-2116**

Cc    Proceso de Recursos Humanos  
      Auditoria Interna  
      Archivo personal